Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2026

Capitán
SANCHEZ RUEDA FABIO ALEJANDRO
ID: 1020724027
email: fabioalejandro.sanchez@avianca.com

Ref. Cambio de rol

Estimado Capitán Sanchez,

Nos permitimos informarle que, considerando las necesidades operativas y el desarrollo del equipo de Entrenamiento de Vuelo, la Compañía ha dispuesto modificar su rol de instructor actual como "**Instructor de Vuelo TRI-R para la flota FAM A319/A320**" a "**Instructor TRI para la flota FAM A319/A320**", a partir del **12 de septiembre de 2026**.

Este cambio responde a la confianza depositada en su experiencia, desempeño y contribución dentro del proceso de formación y estandarización de la operación.

Las actividades asociadas a su nuevo rol serán reconocidas de acuerdo con las condiciones vigentes establecidas por la compañía.

Los valores están expresados en pesos colombianos:

Line Training	Valor
Examinador Designado (ED) Duty A319-A320	COP 438.678
TRI Duty A319-A320	COP 168.667
Examinador Designado (ED) Duty B787	COP 1.694.589
TRI Duty B787	COP 927.372

Ground Training	Valor
Examinador Designado (ED)	COP 840.800
Proeficiencia / Recurrente	COP 788.250
Entrenamiento RQA / RNP / SIM	COP 735.700
Entrenamiento FTD / Tierra	COP 688.405
CRM y FFHH	COP 525.500

- El pago se realizará de acuerdo con las políticas establecidas actualmente y se verá reflejado en el comprobante de nómina bajo el concepto: "Horas de instrucción".

- Los valores antes descritos tendrán carácter salarial e incidencia prestacional.

ENTRENAMIENTO DE VUELO AVIANCA
Jefatura Entrenamiento de Vuelo COL

- Este valor se reconocerá durante el tiempo en el que usted efectivamente ejerza el rol antes mencionado, y se dejará de causar por cualquier ausencia reportada como: vacaciones, incapacidad, suspensiones y/o cualquier otra ausencia, independientemente que se encuentre justificada.

- El esquema de pago por horas de instrucción remunera integralmente el rol de instructor y sustituye cualquier otro reconocimiento de igual naturaleza o finalidad.

Asimismo, agradecemos su apoyo velando por el cumplimiento de las limitaciones en tiempo de vuelo, servicio, descanso y tiempo libre, con el fin de que esto no afecte las asignaciones de su rol; igualmente acatar lo establecido en el Manual de Capacitación de Avianca bajo las políticas y regulaciones vigentes.

Finalmente, resulta preciso mencionar que el rol desempeñado es de libre nombramiento y remoción, razón por la cual, podrá ser relevado del ejercicio de este, de acuerdo con las necesidades de la Empresa, sin que para ello sea necesario dar un preaviso o informar los motivos que orienten o motiven la decisión de la Empresa.

Le agradecemos su compromiso y disposición para asumir este nuevo reto, el cual sin duda seguirá aportando al fortalecimiento del equipo y a los objetivos de la organización.

¡Éxitos en esta nueva etapa!

Sea esta la oportunidad para agradecer el invaluable aporte que hace desde su lugar de trabajo, para que Avianca de continuidad a esta evolución.

¡Sigamos Todos Dando Todo!



CARLOS ROBERTO JIMENEZ GALEANO
Jefe de Entrenamiento de Vuelo

ENTRENAMIENTO DE VUELO AVIANCA
Jefatura Entrenamiento de Vuelo COL